

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 330 FECHA DEVENGAMIENTO : 20/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 140;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) COMERCIAL TECHNSYSTEMS CHILE LTDA
LA CANTIDAD DE, CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS.-(\$118.926)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACIÓN DE FACTURAS N°5382 Y 5383 POR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA LOS
DEPARTAMENTOS DE OBRA, RENTAS Y PATENTES, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO D E PAGO
POR LA SUMA TOTAL DE:\$118.926.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152906001	14.400.000	1.442.189	12.957.811

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	118.926	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	56.393	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	62.533	0	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	0	56.393	
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.	0	62.533	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	118.926	

TOTALES: 237.852 237.852


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL